

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**Nº EXPEDIENTE: PA 25-2023**

***“SUMINISTRO DE MARCADORES TIPO SEMILLA PARA LA  
PATOLOGIA MAMARIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO  
SEVERO OCHOA”***

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE MARCADORES TIPO SEMILLA PARA LA PATOLOGÍA MAMARIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 25-2023)**

Este Pliego de Prescripciones Técnicas habrá de regir la ejecución de la prestación del suministro cuyo objeto a continuación se indica, de conformidad con los requisitos que para cada contrato establece la LCSP. El plazo de ejecución será de **24 MESES** y el presupuesto de licitación es **63.888,00 €**, siendo la base imponible **52.800,00 €** y el I.V.A (21%) **11.088,00 €**.

## 1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto el suministro de semilla precargadas para la localización de lesiones en las pacientes de la unidad de mama (semillas y equipamiento en cesión), para el Servicio de Ginecología-Unidad de la Mama del Hospital Universitario Severo Ochoa de Leganés, según las características, cantidades estimadas y precios máximos por lote que se encuentran definidos a continuación.

## 2. CANTIDADES, PRECIOS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LOTE ÚNICO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD 24 MESES	BASE IMPONIBLE	TIPO I.V.A.	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
F28212	SEMILLA MAGNÉTICA 14 G X 12 CM	330,00	160	52.800,00	21	11.088,00	63.888,00

<b>TOTAL:</b>	<b>52.800,00</b>
<b>I.V.A (21%):</b>	<b>11.088,00</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>63.888,00</b>

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

#### Sistema de administración:

- Aguja precargada de 14 G x 12 cm con semilla para uso con ultrasonidos o rayos X.

#### - Semilla:

- No radiactiva.
- Implantable 1,5 mm de diámetro (+-10%) y 5,00 mm de longitud (+-5%).
- Imán de tipo médico biocompatible con carcasa de titanio
- Magnética y diseñada para localizarse con detector y sonda
- Detectable a una distancia de 4 cm como mínimo de la punta de sonda
- Implantación hasta 180 días
- Resonancia magnética: condicionada hasta 3,0 T
- Producto sanitario Clase IIb

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO EN CESIÓN:**

#### - Detector y Sonda:

- Detector que aporta información visual y auditiva.
- Guía visual hacia el objetivo que proporciona una alineación precisa sobre la semilla
- Profundidad de detección 50 mm
- Detección de punto de identificación preciso, independientemente de la orientación de la semilla
- Sonda reutilizable
- Calibración una vez por procedimiento
- Red inteligente de múltiples sensores sensibles que miden continuamente la presencia magnética de la semilla. El Software de la unidad base procesa las mediciones y proporciona una guía de navegación y la distancia en mm mediante una respuesta auditiva y visual variable

### **3. CONDICIONES GENERALES.**

Los precios unitarios ofertados deberán tener como máximo 2 decimales.

En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE.

Todos los artículos deberán cumplir con la normativa vigente en cada caso.

En cualquier caso, todos los productos que lo requieran deberán incluir el certificado de exención de látex.

Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):

- Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información necesaria a efectos de valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego.
- Etiquetado en el que figure:
  - o La denominación del artículo.
  - o El método de esterilización utilizado.
  - o Las fechas de caducidad del producto.
  - o El número del lote.
  - o La referencia comercial.
  - o Marcado CE.
  - o Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.

Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido en este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.

El adjudicatario impartirá cursos de formación. Se realizarán dentro del primer mes desde la firma del contrato y de forma permanente, cuando sea necesario, durante la ejecución del mismo.

El adjudicatario estará obligado durante la vigencia del contrato a:

#### Condiciones generales de ejecución del suministro

El suministro se efectuará en el Almacén General del Hospital U. Severo Ochoa en horario de 08:30h a 13:30h.

#### Plazo de Entrega/ reposición

Plazo de entrega/ reposición de los productos demandados será en los pedidos ordinarios, como máximo de 72 horas a contar desde el momento de recepción del pedido.

Los pedidos calificados como urgentes serán suministrados en las 24 horas siguientes a la recepción del pedido.

#### Reposición por anomalías y defectos en el suministro.

Caso de detectarse defectos en los productos suministros, el adjudicatario sustituirá en el plazo de 24 horas dichos productos por otros del mismo tipo y con la calidad adjudicada.

## **4. LEGISLACIÓN**

Los productos suministrados objeto de este contrato deberán cumplir la legislación vigente que sea de aplicación.

## 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El adjudicatario, para el cumplimiento del contrato, adoptarán las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando al Hospital de cualquier responsabilidad sobre el mismo. En especial se deberán adoptar todas aquellas medidas exigidas legalmente, relativas a evitar vertidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y al abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los clasificados como peligrosos.

Así mismo el adjudicatario se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones laborales vigentes, relativas a la contratación y empleo de su personal y la relativa a Seguridad Social y Seguridad e Higiene (Ley de Protección de Riesgos Laborales).

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

Firmado digitalmente por: DEL CACHO MALO DOMINGO  
Fecha: 2023.04.25 10:25

CONFORME ADJUDICATARIO:

## ANEXO I

### CUADRO DE OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS

**(ATENCIÓN):** Debe ser incluido en el sobre 3 como primera hoja de la oferta técnica)

CODIGO INDICADO EN EL PPT <i>(Sólo en el caso que los artículos vengan codificados en el PPT)</i>	DESCRIPCION DEL ART. INDICADA EN EL PPT	BASE O VARIANTE	DESCRIPCION DEL ART. DADA POR EL LICITADOR <i>(Sólo en el caso de que se describa de forma distinta a la indicada en el pliego)</i>	REFERENCIA DEL LICITADOR

### EQUIPOS

LOTE AL QUE LICITA	DESCRIPCION DEL EQUIPO. INDICADA EN EL PPT	BASE O VARIANTE	DESCRIPCION DEL EQUIPO DADA POR EL LICITADOR CON MARCA Y MODELO <i>(Sólo en el caso de que se describa de forma distinta a la indicada en el pliego)</i>	REFERENCIA DEL LICITADOR